

# EL ECONOMISTA INDUSTRIAL.

PERIODICO DEDICADO Á LA AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y ADMINISTRACION

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.

EL PAGO DE LAS SUSCRIPCIONES SE HACE EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE LA MADERA BAJA, NÚM. 1, Á LOS PRECIOS SIGUIENTES:

Madrid: trimestre, 6 rs.—Provincias: trimestre, 8.—Ult. y Extr.: año, 120.—Anuncios sueltos, medio real línea.—Permanentes, á precios convencionales.—La correspondencia, al Administrador de EL ECONOMISTA INDUSTRIAL.

## REFORMAS ADMINISTRATIVAS.

### LA CONTABILIDAD GENERAL DEL ESTADO

#### II.

Durante un periodo de más de 20 años, hemos tenido vigente una misma ley de Contabilidad: desde 20 de Febrero de 1850 hasta 25 de Junio de 1870.

La revolución de Setiembre, iniciadora de profundas reacciones en todos los ramos de la Administración pública, no habia de olvidar la reforma de la ley de Contabilidad, máxime despues de promulgada la Constitución de 1869, que en los artículos 100, 102 y 115 imponia á los Gobiernos el deber de presentar á las Cortes los presupuestos de ingresos y gastos y alteraciones del anterior, prohibia todo pago no ordenado en la ley de presupuestos y garantizaba el derecho de los contribuyentes contra los excesos del poder.

Bajo aquel espíritu y teniendo presentes las variaciones introducidas en la ley de Contabilidad de 1850, fundóse la nueva de 1870; mas ¿cómo se cumplieron sus disposiciones?

Al año siguiente, esto es, en el primer presupuesto en que habia de tener satisfaccion el art. 24 de la ley de contabilidad, sucedió lo de siempre, y con fecha 13 de Julio de 1871 vimos salir un decreto autorizando los presupuestos anteriores con arreglo al art. 32 de dicha ley, el que no solo contradice al 24, sino tambien á la Constitución del Estado; porque si los presupuestos habian de presentarse á las Cortes para su aprobacion, ¿se concibe que

estando abiertas y siendo este asunto importantísimo para los intereses de la nación, pudiera el Gobierno, á espaldas del país y por un simple decreto, disponer la continuidad de los ya finados?

El mal, no obstante, continuó en el presupuesto del 72 al 73, apareciendo con fecha 30 de Junio de 1872 otro decreto igual al de 13 de Julio del 71.

Un cambio radical de Gobierno dió legalidad al anterior presupuesto con la ley de 28 de Febrero de 1873, que en su art. 13 derogó el 32 de la ley de Contabilidad, cumpliéndose, así por primera vez, lo consignado en el art. 100 de la Constitución.

Sin Cortes en el año 1874, los presupuestos para 1874-75 se aprobaron por el Consejo de Ministros en 26 de Junio de 1874. Igual suerte sufrieron los de 1875-76.

Por fin, los presupuestos para los años económicos de 1876 á 77, 77 á 78 y 78 á 79, fueron discutidos y aprobados en ambas Cámaras, habiéndose decretado, por último, en 26 de Julio próximo pasado la continuacion de los de 1878-79 para el ejercicio corriente.

Tal es el estado de la contabilidad pública en una parte tan interesante como la de la aprobacion de los presupuestos; veamos ahora cuáles son las demás alteraciones introducidas por la ley de 1870.

De la ley de 1850 puede decirse que no se ha variado nada absolutamente. Intactos se hallan todos sus preceptos en la de 1870; integros unos y otros con variantes

tan pequeñas, que no tienen otra importancia que la forma más ó menos correcta del estilo.

El capítulo primero de la ley de 1850, lo mismo que la de 1870, se ocupan de la Hacienda pública, y los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 18 de la primera concuerdan exactamente con los 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16 y 19 de la segunda. Los artículos 3, 8, 15 y 17 son tambien iguales á los 4, 9, 17 y 18, salvo ligeras modificaciones, cuales son: la prohibicion absoluta de la existencia de cajas particulares que la ley de 1870 permite por conveniencia del servicio, y la aclaracion del modo cómo ha de entenderse el plazo para los responsables subsidiarios en el derecho que tiene la Hacienda al 6 por 100 de interés anual sobre el importe de las malversaciones, desfalcos y alcances. Innovaciones son estas que se califican por sí solas, y en la conciencia de todos está lo mismo la justicia de la segunda que la sin razon de la primera. La existencia de cajas particulares, si por tal se entienden las ajenas á los servicios de la Nación, no la consiente la moralidad, ni la equidad del derecho: el juicio público mirará siempre con prevencion este sistema, que desnuda de su carácter de formalidad las funciones realizadas por el Estado.

Un solo artículo, el 16, hay en el capítulo primero de la ley de 1850 de que no dice nada la de 1870, y cuyo contenido era una verdadera *pero-grullada*: así se explica que haya sido eliminado en

la nueva ley; mas como casualmente se roza con hechos recientes, que tampoco hubiera resuelto su existencia, lo vamos á citar integro.

Dice así:  
«Art. 16. Cuando para el cobro de un crédito se presentase un documento falso, no será pagado por el Tesoro, y el que lo hubiese presentado será entregado á los tribunales. Si posteriormente acudiese á cobrar el mismo individuo ú otro con el documento legitimo, obtendrá el pago del Tesoro, mediante formalidades que se dictarán por el Gobierno para evitar abusos.»

Como se vé, no hay cosa más natural: si se presenta un documento falso al cobro, no se paga; el autor es entregado á los tribunales, y cuando aparezca el verdadero dueño se satisface en el acto; pero, y si el Estado paga el falso por bueno, ¿qué se hace? ¿Se ha de considerar el bueno falso y el falso bueno, ó ha de pagarse dos veces un mismo documento? Nada decia sobre ello la ley de Contabilidad de 1850, y nada tampoco dice la de 1870, cuando era precisamente lo que convenia dilucidar. De cualquier modo, el portador de un documento cuya legitimidad es indudable, debe tener derecho siempre á su cobro.

Si nuestros lectores se fijan un poco en el contenido del inserto art. 16, observarán cuán absurdo es lo que ligeramente, tal vez, se dice. El portador de un documento falso es llevado á los tribunales, y si el mismo se presenta con el legitimo, será pagado. ¿Cómo despues de entregar un documento falso por el cual se está bajo la ac-

cion de los tribunales, se presenta uno legitimo? ¿O es que el dueño del legitimo falsifica sus mismos derechos, rectifica, presenta luego los verdaderos y se le pagan? ¿Qué sistema es este? ¿Qué principios representa? ¿Y esto ha vivido veinte años?

El capítulo II trata de las obligaciones del Estado y de los Presupuestos en ambas leyes. Todos los artículos de la ley de 1850 están contenidos en la de 1870, si no en su forma, en su esencia, excepto el art. 26. Como hemos dicho antes, el cumplimiento de los preceptos constitucionales ha sido la principal causa de la nueva ley, y ocupándose en este capítulo de los Presupuestos, claro es que aqui es donde visiblemente se observa la reforma. Hallamos, por tanto, en él, dichas variaciones, de las que son consecuencia el capítulo III que trata «De los balances que deben acompañarse al proyecto de ley de Presupuestos;» el capítulo IV, que se ocupa de la ordenacion de los gastos del Estado y de los pagos que para cubrirlos realice el Tesoro, y el capítulo V, de la Intervencion».

No solo se circunscribe la ley de 1870 á tratar en aquellos capítulos lo que se roza con las reformas constitucionales: define, además, los presupuestos, metodiza y explica la dependencia y formalidades para la ordenacion de los pagos, é instituye, por último, la Intervencion, confiándola al Director general de Contabilidad,—hoy no existe,—co-

— 11 —

su existencia, marca tambien el principio de nuestra institucion, debida únicamente al progreso, y que con una vida, ora efimera, ora llena de vigor, ha pasado con la corriente de los siglos, aceptada como una necesidad, reconocida como un elemento poderoso de la civilizacion de los pueblos. Los Ejércitos permanentes son la gran verdad comprendida por los Reyes Católicos, la manifestacion más patente del despertar del espíritu. Justificado el establecimiento de la fuerza armada por el derecho de la guerra, derecho que no es más que una consecuencia del que tiene el individuo aislado para defenderse y defender á los demás contra las agresiones y la violencia, en vano esta fuerza podia cumplir su mision, defendiendo el derecho en cualquier instante, si apenas terminada la empresa que la constituyera, la disolucion era el término de sus glorias; y ante esta consideracion, é impulsados por el deseo de convertir la guerra, de anti-jurídica é inmoral que habia sido hasta entonces, en base de moralidad y garantia de la paz en los hogares patrios, no vacilaron los

— 10 —

no con el concurso extraño. La existencia del soldado es preciosa para el Cuerpo administrativo del Ejército, y á nadie debe confiar el cuidado de investigar la riqueza de nutricion que sus alimentos encierran; en nadie debe confiar para la conservacion de esas existencias que la patria lanza á los campos de batalla. El soldado es para la Administracion el hijo predilecto, es una vida que el Estado le entrega, es algo de ella misma, algo con que se identifica; y acudir á entidades ajenas á la esfera militar, es lo mismo que despojarse, en parte, de esa mision, poco comprendida aun por muchos de los que juzgan los actos administrativos.

Cuatro siglos han trascurrido próximamente desde el momento en que, plantada la cruz en los muros de Granada, un grito de inmenso júbilo exhaló desde su seno el cristianismo, grito que llevado en alas del viento por todo el mundo, anunciaba que la reconquista de España se habia consumado. Este hecho, que con orgullo puede recordar un pueblo que, como el nuestro, ha sufrido tanto desde los primeros dias de

— 7 —

marcha, que las vigoriza, que las realza y las encumbra.

¿Qué idea formariais de un pueblo donde las artes y las ciencias causaran envidia, y al lado de este progreso se levantara un comercio raquitico, mezquino, despreciable; de un pueblo que, por una parte, se mostrara emprendedor, gigante en sus obras, que asombrara por sus concepciones, y por otra rebajara su talla hasta la de un enano, monstruoso consorcio de cultura y de ignorancia, de génio y de insuficiencia; campos yermos y literatura esplendorosa, la industria floreciente y las estatuas rotas junto á sus pedestales, la frente en el cielo y los pies en el lodo?

¿Qué juicio os inspiraría una institucion con infinitas condiciones de vida, de inteligencia, pugnando incesantemente por el adelanto, que encerrara en su seno el germen de abundantes frutos de progreso y á la par mostrase una resistencia abierta á romper las tradiciones que la ensombrecian, que paralizaban sus esfuerzos, que presentaban una continua rémora á la realizacion de sus ideas de luz; una institucion

mo Interventor general del Estado. ¡Sábias é importantes reformas, cumplidas tan efímeramente algunas, que no quedan huellas de su existencia!

El capítulo III de la ley de 1850 ocupa «De las cuentas generales», que el capítulo VI de la de 1870 con más propiedad titula «De las cuentas del Estado».

Casi iguales son dichos capítulos de ambas leyes: diferencias esenciales no hay ninguna, siendo la variación más sensible el contenido del art. 62 de la ley de 1870, que se refiere á la cuenta definitiva correspondiente á cada presupuesto, de igual suerte que habíase ordenado ya en la Real orden de 15 de Diciembre de 1851.

A las cuentas provinciales y municipales dedica el capítulo IV la ley de 1850; pero nada se dice en la de 1870. Sin duda dejaron los legisladores esta parte de la Contabilidad al amparo de las leyes provincial y municipal, y de los Reglamentos particulares que rigen en la materia. Conveniente hubiera sido, sin embargo, que en la ley general de Contabilidad se hubiesen decretado preceptos generales respecto de la provincia y el municipio, protegiendo así aquellos intereses tan sagrados y legítimos como los demás del Estado, de que son parte integrante. Mucho contribuye al malestar del país la vida desordenada de nuestros municipios, y mucho urge poner trabas que eviten informalidades administrativas, precursoras de tantos males: por este motivo nosotros somos partidarios de que en la ley general de Contabilidad pública, se formulen bases sencillas que obliguen á dichas corporaciones; y en este sentido presentaremos en el próximo artículo nuestro proyecto de reforma.

Algo más podríamos decir, deducido del estudio comparativo de las leyes de Contabilidad de 1850 y 1870; pero como unos puntos no son de preferente interés y otros

los hemos de tocar en breve, excusamos hacerlo hoy para evitar repeticiones.

LUIS CONSTANTE BLANC.

EL VERANEEO.

III.

En nuestro número del 7 de Noviembre último apuntamos algunas ideas sobre los rendimientos posibles de estas salinas, cuyas fabulosas coagulaciones, debidas á la naturaleza, quedan sin aprovechar en su mayor parte.

Al dar á conocer la historia de aquel importante lago, los rendimientos que á primera vista ofrece, el abandono en que está y las reformas que podían introducirse y urge poner en planta, abrigábamos el triste convencimiento de que nuestros artículos serían bien poco leídos, y hasta la de que, cuantos fijaran en ellos su atención, lo harían únicamente para lamentar esa glacial indiferencia con que se acoge entre nosotros toda idea, todo procedimiento que tienda á separarnos de rutinarias costumbres y á hacer algo provechoso, cuando no está subordinado á un fin político, cuando le falta la sanción y apoyo de algun prohombre de las situaciones dominantes á quien convenga sostener su prestigio en determinadas demarcaciones, dotándolas de recursos especiales, por más que sea á expensas de otra ú otras localidades menos afortunadas.

Desgraciadamente para Torreveija— como para los demás pueblos de aquel distrito—no sonó aun la hora del festín. Abandonados á sus propias fuerzas, vienen tras largos años de una sequía espantosa, de impuestos onerosísimos y de infortunios mil, sufriendo también el más completo olvido por parte de sus Diputados, lo mismo provinciales que á Cortes; y solo así se comprende la penuria del pueblo que tiene á sus inmediaciones tan inagotable tesoro y la tristísima situación de todos los otros enclavados en la tan ponderada Vega del Segura, que apenas puede sostener algo fértil hoy el cada día más mermado río que la dá nombre.

(Se continuará.)

EL VERANEEO.

No sé quién dijo, y si no lo dijo nadie lo decimos nosotros, que el verano es eminentemente separatista. Completando la idea, añadiremos que en España es antinacional. Vamos á probar ambas afirmaciones.

Cuando soplan los helados cierzos; cuando se desprenden de las blanquecinas nubes esos copos de nieve, emblema de celestial pureza; cuando en los hogares veis brillar esos regeneradores fuegos, las familias se agrupan al amor de la lumbre, todos sus individuos se apiñan y hasta parece que aumenta el cariño, como si el calor natural, no pudiendo salir á la superficie del cuerpo, se concentrara en nuestro corazón.

Por el contrario: cuando la tierra se cubre de sus naturales galas; cuando el sol se muestra sereno y riente; cuando los vientos arrastran en sus más mínimas porciones esos átomos de calor que pesan sobre nosotros, cual si de plomo fueran, entonces entra la disgregación en la familia, sobreviene la descomposición de la sociedad.

¿Se cuenta con recursos? Aquí tenemos á Vichy, Eaux Bonnes, la vertiente extranjera de los Pirineos. ¿Faltan medios? Pues nos quedan los cortijos de Aragón y las casas de campo de las provincias.

¿Dónde están aquellos encantadores cuadros de familia? ¿Qué se hicieron aquellas protestas de vivir eternamente unidos? Verdad que el hombre propone y... el calor dispone.

El padre, el esposo, político de segunda fila, ha ido á Pau para asuntos políticos, dejando á su mujer en Pinto ó en Torrelavega. Descompúsose la familia.

Digimos antes que el verano es antinacional, y no parecerá aventurado nuestro juicio por poco que nos fijemos en la situación de la gente como *el fant*. Francia, Suiza, Alemania é Italia reciben en su seno á las notabilidades españolas que, huyendo del calor, buscan en aquellas naciones las frescas brisas que no soplan en la tierra de las *anomalías*. ¡Imperdonable ligereza! ¿Queréis respirar el fresco ambiente de la Primavera? ¿Queréis gozar de todos los atractivos que ofrece un continuado mes de Mayo? Pues bien; no traspaséis los Pirineos, no busquéis en Suiza lo que tenéis en España, no queráis readir culto al extranjero: aquí tenéis la Cerdeña española, eden primaveral de la castellana tierra.

Pero, ¡bah! Sermonear á la gente de próes como predicar en desierto. ¿Qué dirían las naciones amigas si nuestras notabilidades políticas no traspasaran los famosos montes de Roncesvalles! ¿Qué si la elegancia madrileña dijera en Octubre que no ha abandonado el patrio suelo!

Nosotros, más amantes de este que muchos de los que alardean de patriotismo, hemos abandonado la corte, hemos dejado la villa del oso y del madroño buscando en otras comarcas el bienestar físico que nos negaba un calor de 42 grados.

Ya estamos aquí; ya nos hemos alejado del ruido cortesano. Ya podemos filosofar sobre lo pasado y fantasear sobre lo porvenir.

Solos; sin amigos, sin música, sin editores y sin calor. ¡Con qué pacer se respira!

¡Quién pone una valla á nuestra imaginación! ¡Aquí, sin que llegue hasta nuestros oídos el incesante clamoreo del pobre contribuyente; sin que escuchemos las plañideras quejas de los escuálidos maestros; sin que oigamos las lamentaciones de las clases pasivas, España nos parece un eternal Paraíso, se nos figura la olímpica mansión de los dioses, el cielo de las conciencias cristianas!

¡Qué hermoso es nuestro país, sin ver habitantes y sin leer periódicos! Alguna que otra vez, para cortar la desagradable monotonía de la soledad campestre, cogemos un telescopio y llegamos hasta esa corte, verdadera villa encantada para las imaginaciones lugareñas. ¡Cuán agradable se presenta á nuestra vista! El telescopio cumple bien su oficio: nos enseña el oro nos oculta el oropel.

Madrid se nos presenta tentador. Su aristocracia, su empleomanía, sus edificios, sus teatros, sus paseos los vemos de lejos y nos parecen bellos como se nos presentan hermosas las decoraciones de tela ó de carbon de cualquier teatro ambulante. ¡Oh poder del alejamiento!

Y, sin embargo, Madrid... Pero, ¡bah! No diremos nada que pueda rebajar á nuestra coronada villa.

Sin querer nos hemos separado del asunto que nos proponíamos tratar. Hemos comenzado hablando del Verano, y acabamos ocupándonos de Madrid. No lo extrañen mis lectores. ¡Qué hijo no recuerda á su madre!

Si Madrid no es nuestra madre, tampoco es nuestra madrastra. Sin tener nada de esta, tiene mucho de aquella; y lejos de su bullicio, de su lujo y de su miseria, de sus cortesanos atractivos, bendecimos el Verano que, al alejarnos de su seno, nos permite comprender lo mucho que vale, pues siempre, cuando un sér está ausente, se aprecia doblemente y se comprende más su valor.

Vagando, pues, al azar; teniendo por horizontes á un lado las tranquilas aguas mediterráneas, y por otro las floridas montañas catalanas; por techumbre los españoles celajes, siempre limpios, siempre hermosos, y por recuerdos las embriagadoras fiestas madrileñas; séanos lícito al celebrar el Verano exclamar con efusión:

¡Bendito seas, Madrid!

R. MONNER SANS.

El domingo se verificó en los Salones del Círculo de la Union Mercantil la sesión con que dá principio á sus tareas la Sociedad titulada *Juventud libre cambista*, de cuya constitución dimos noticia en uno de nuestros anteriores números.

Ocupada la presidencia, á instancia y galanté cesion del Sr. Montero Zamora, por el reputado hacendista y entusiasta defensor de la Escuela del libre cambio, D. Laureano Figuerola, inauguró el acto

con un breve discurso, felicitando á los iniciadores de la Sociedad por la bienhechora idea que los congregaba, excitándoles á que no desmayaran en su feliz propósito ante las dificultades y escollos con que indudablemente ha de tropezar tarea tan laudable.

Se dió cuenta por el Secretario, señor Martín, de varios telégramas y comunicaciones recibidas por la Junta Directiva; así como del acta de fundación; y el Sr. Diaz Valero, en una bien escrita Memoria, manifestó el objeto de la Sociedad, que fué corroborado por el Presidente señor Montero, quien, al usar de la palabra, dedicó galantes frases á la prensa por la favorable acogida que ha dispensado á esta naciente Corporación.

El Sr. Lopez Calvo expuso algunas ideas contrarias al proteccionismo, y el Vicepresidente Sr. García Gamiz, en un extenso y brillante discurso, que fué muy aplaudido, puso de manifiesto las ventajas inmensas que para el comercio, la industria, la familia y la Nación ha de reportar el establecimiento del libre-cambio, expresando á la vez los considerables perjuicios que ocasiona la escuela proteccionista.

El Sr. Calvo y Muñoz, director de *Los Debates*, en nombre de la prensa madrileña, dirigió un afectuoso saludo á la *Juventud libre-cambista*, y ofreció continuaria aquella prestando á la Sociedad el apoyo dispensado desde que se inició la idea de su constitución, y el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), pronunció algunas elocuentes frases sobre el modo con que, según su opinion, debía plantearse en España el libre-cambio.

En breve celebrará esta Sociedad su segunda reunion, de la que oportunamente nos ocuparemos.

El ilustrado general D. Buena-ventura Carbó y hacendista D. Antonio Lopez Diosayuda, han escrito un importante folleto, que muy en breve verá la luz pública, contestando á la invitación hecha por la Junta reformadora de la Administración general del Estado.

Al fin convenciónóse nuestro celoso Alcalde de que el tránsito por las calles de la capital se hace más que imposible durante las noches, debido á los injustificados é incali-

en cuya esfera se encontrase el pensamiento batallando contra añejas costumbres, muy poco en armonía hoy con lo que aconseja la experiencia, el estudio y científica observación?

Quizá os parezca lo dicho una paradoja; pero escuchadme, y conociendo como conocéis perfectamente la historia de la Administración militar en sus menores detalles, habreis de convenir en que se verifica tal singularidad de contrastes en nuestra institución.

Cuando veo al Cuerpo administrativo acompañando á los Ejércitos doquiera que dirijan sus armas, ora apreciando los recursos y cuanto significa el país ocupado, relativamente á su misión, ora combinando sus planes con los problemas de la castrametación y de la estrategia; cuando observo ese mundo extenso en que la Administración actúa, con elementos tan complejos, con tanta necesidad de conocimientos en muchos ramos del saber humano, desde la geografía hasta la contabilidad, desde el derecho hasta la economía, desde la hacienda hasta los materiales de las armas,

pienso con tristeza que detrás de todo esto existe un obstáculo, una muralla inquebrantable á cuyo pié vienen á estrellarse las agitadas olas del espíritu, sin poder ni aun con su espuma franquearla, sin lograr romperla. Yo busco la competencia científica y no la encuentro; busco facultades de investigación, de reconocimiento, de apreciación, y hallóla pericia, pero fuera de nuestro instituto, y las más de las veces pericia legal, aunque inconsciente ó rutinaria, no la pericia de la ciencia y del estudio. Esa es la muralla á cuyo pié se sienta el funcionario administrativo militar, hasta que inteligencias extrañas le permiten seguir adelante.

Aquella Administración, ensueño de Alonso de Quintanilla, sabia, discreta, inteligente, analizadora, del hombre pensador, cuyos consejos escuchaba atenta Isabel I, es la administración que rodea de solicitud al soldado, que nunca le abandona, que examina sus alimentos, que mira las condiciones de sus vestidos, que le proporciona lecho, que le comunica salud, que vierte en sus venas la savia de la vida, pero

Reyes Católicos en realizar aquel pensamiento, que también se agitaba en el espíritu de eminentes génios militares. Aquellos que en días no lejanos plantaron el estandarte de Castilla en los muros de Málaga, y que en la historia de las armas facultativas ocupan el primer lugar por sus elevadas concepciones; los futuros conquistadores de Berbería y Nápoles, que habian de tornar temible doquier el nombre español, no miraban los Ejércitos como masas de hombres formadas para satisfacer el afán de la depredación y el pillaje, la sed de dominar ó de satisfacer las immoderadas ambiciones de un conquistador, no; ellos contemplaban á los Ejércitos realizando un fin noble, útil y elevado: la protección á los pueblos, la tranquilidad de la vida, la seguridad de los hogares; y para conseguir este preciado objeto, consideraban unida á esos Ejércitos, una administración cuyos actos reconocieran como base la probidad acrisolada y un profundo conocimiento de su ciencia. Ellos sabian que la administración de un ejército puede ser su victoria ó su ruina; ellos comprendian que

ficables abusos que la empresa de gas viene, desde larga fecha, cometiendo, porque si; y al efecto ha dirigido una comunicacion al Director de ella para que en el impropio plazo de dos dias, que vence hoy, mejore las condiciones del fluido, conminándole en caso contrario al máximo de multa que la ley autoriza, sin perjuicio de las obras de mejora y renovacion de cañerías que debe verificar enseguida.

Hora es ya de que se corten los abusos de la empresa de alumbrado, pero se nos figura que ni el gas mejorará ni la multa ha de tener cumplido efecto.

Y si no, al tiempo, que es la mejor prueba.

Un periódico local, que al parecer se ocupa de que los asuntos Municipales estén ajustados a lo prevenido por las leyes vigentes, se entretiene en su último número en analizar si los alcaldes de barrio de esta corte reúnen las condiciones necesarias para desempeñar el cargo, y con este motivo cita cuatro de ellos en cuyos nombramientos cree ver infraccion legal.

No apadrinamos nosotros abusos de ninguna clase, pero se nos antoja que el colega no ha estado muy en lo cierto al incluir en aquellos al del barrio de Bordadores. Nos consta que el citado funcionario ejerce su destino á completa satisfaccion de sus vecinos, sin que jamás con su conducta haya dado lugar á la más ligera queja; creemos reúne las circunstancias requeridas para el cargo que desempeña, y nos parece que el estar á la vez empleado en una dependencia pública, no le imposibilita en manera alguna. Si el hecho de ser un honrado jefe de familia que, con perjuicio de su salud, se proporciona de un modo digno los medios con que atender al sostenimiento de esta, y á la vez desempeñar un cargo de confianza que por sus nunca desmentidos y buenos antecedentes le ha sido confiado sin que le ocasione ventaja, toda vez que las mil pesetas de gratificacion asignadas á cada alcaldía, no bastan á sufragar los gastos de escribiente y material que necesita, si este hecho lo encuentra

censurable el periódico á que nos referimos, digalo de una vez, y sabremos á qué atenernos; pero en nuestro concepto, las circunstancias que concurren en el alcalde del barrio de Bordadores, son dignas de tenerse en consideracion y aun más dignas de encomio. Respecto á los tres restantes, omitimos todo juicio por ignorar si los hechos que les imputa el colega son ó no ciertos, y desde luego diremos que, á serlos, tiene razon sobrada para exponer la inconveniencia de sus nombramientos. La verdad en su lugar.

Aconsejamos al colega se ocupe, como lo hacia antes, de otros asuntos de mayor interés para el vecindario de la corte, pues le consta los hay sobradamente por desgracia, y procure en lo sucesivo ser más justo al hacerlo de funcionarios tan probos, celosos y desinteresados como D. Santos Pinillos.

El general Carbó, miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina, tiene en estudio importantes proyectos militares que se propone someter para su examen á la Junta superior consultiva de Guerra, tan pronto como esta reanude sus tareas.

Recomendamos al Sr. Comisario del Parque de Madrid se sirva girar una visita al estanque en que se halla establecido el baño de perros. Hace algun tiempo no se ha procedido á su limpieza, y efecto de ello es tal el olor fétido que despidе, que ayer imposibilitaba completamente la permanencia en dicho sitio á las personas conductoras de canes, saliendo estos del baño como si se hubieran sumergido en una poza de fango.

No por hallarse dedicado el referido estanque para uso de los expresados animalitos, debe mirarse con tanto abandono máxime, cuando este servicio proporciona pingües rendimientos, sin ocasionar más gasto que el jornal del encargado de la recaudacion.

NOTICIAS GENERALES.

En el mes próximo se reunirá en Bruselas el Congreso internacional de geografía comercial. Las sesiones serán cinco, y el tiempo de su duracion desde el

19 de Setiembre hasta el 30 del mismo mes.

Los miembros del Congreso harán una excursion á Amberes.

Suponemos que la sociedad Geográfica de Madrid, el Circulo de la Union Mercantil, el Ateneo y otras instituciones comerciales españolas, tendrán sus representantes en el Congreso de Bruselas.

Un norte-americano ha descubierto el modo de poner en los barcos una brújula en comunicacion directa con la máquina de vapor que dirige el timon; la aguja, que nunca se equivoca, manda al timon todos los movimientos sin necesidad de intermediarios, y los buques irán más seguros de lo que hoy van dirigidos por el hombre llamado timonel y más rápidos, porque este se duerme, se equivoca, se distrae ó no tiene vista y brazo siempre seguros y obliga al buque á trazar curvas y rodeos que lo retardan, cuando no lo ponen en peligro. La navegacion de comercio se reducirá á un cálculo de gabinete que dará la fórmula de orientacion de las brújulas y á la sola preocupacion de la fuerza impulsora.

Dice el Diario de Lugo:

Se habla de una compañía belga que mejora notablemente las condiciones exigidas por el proyecto de ley de los ferro-carriles del Noroeste.

Entre sus proposiciones figuran la de no admitir subvencion del Estado hasta que las líneas estén concluidas: depositar diez millones para el pago de los créditos de la antigua empresa; terminar la construccion de las líneas en un plazo más corto que el que se señala en el referido proyecto y otras que indudablemente son verdaderas garantías.

Es seguro que por el ministerio de Hacienda se publicará una real orden dispensando del pago de los artículos de consumo á todos los jefes y oficiales del ejército que se hallen en provincias en situacion de reemplazo.

Se ha presentado al Parlamento inglés un libro que contiene toda la legislacion vigente sobre marcas de fábrica en todos los países, incluso España.

El aquarium de Nueva-York se ha enriquecido con un balenato que mide ya 12 pies de largo por cuatro de ancho.

NOTICIAS TEATRALES.

Podemos ampliar á nuestros suscritores las noticias que referimos á nuestro Régio coliseo las participabamos en el anterior número, desmintiendo á la vez, ciertas versiones calumniosas lanzadas al público, por noticieros de mala fé, con la deliberada intencion de perjudicar notoriamente al nuevo Empresario Sr. Rovira.

Las obras de restauracion adelantan

de un modo notable, estando terminadas las nuevas butacas y los antepechos de los palcos y paraíso, siendo las primeras tan elegantes y cómodas como sencillos y lindos los últimos.

Con manifestar que la pintura del techo es debida al acreditado maestro, director del Museo Sr. Sanz, creemos decir lo bastante para que el público comprenda su verdadera importancia y lo notable y magistral de esta obra de arte, que con justicia llama ya la atencion de los inteligentes.

Es positivo que tanto Cristina Nilsson como Gayarre y los demás artistas anunciados oficialmente por la empresa, tomarán parte en las representaciones que se den en este teatro, por cumplir el Sr. Rovira con cuantos compromisos, estipuló en las contratas celebradas.

Y finalmente, la inauguracion, no se retrasará un solo dia, de la época en que se acostumbró principiar las funciones, en este coliseo, en las anteriores temporadas.

Los detractores del Sr. Rovira, los que inocentemente se entretienen en expartir rumores calumniosos sobre su estado financiero, se ven lucidos. Veremos los nuevos argumentos de que echan mano, para proseguir su nada envidiable propósito.

Ayer noche se verificó en el favorecido Circo de Price, el beneficio del reputado artista español Julio Perez.

La distinguida concurrencia que ocupaba casi por completo el local, tributó una ovacion más á nuestro simpático compatriota, que fué obsequiado por sus amigos con algunos regalos.

D. Manuel Sanchez, que presentó á la alta escuela el caballo Filon propiedad del Excmo. Sr. Duque de Sexto, fué aplaudido justamente por la destreza con que manejó el referido caballo.

Cuanto artistas tomaron parte en esta funcion cosecharon abundantes aplausos, pero la ovacion verdadera, indescriptible, justa y merecida fué la alcanzada por el clown Carlos Rozner, quien hizo ver el mérito de su trabajo sin las pretensiones exajeradas y faltas de fundamento, con que otros han hecho anunciar sus ejercicios.

La polémica suscitada entre algunos colegas acerca de la supuesta rivalidad entre dicho simpático artista y Billy-Hayden, carece por completo de fundamento, toda vez que ni aun ligeramente admite comparacion el trabajo de uno y otro. No existe más diferencia que el uno se halla revestido de modestia excesiva y trabaja sin pretensiones de ningún género, por más que en nuestro concepto sean de mayor mérito sus ejercicios, y el otro, sobre carecer de interés y novedad, es pretencioso con exceso. Billy-Hayden, fuera de la consabida pluma y de los olvidados muñecos, que por cierto ningún interés encierran, no nos ha dado á conocer trabajos, que más ventajosamente hubiera dejado de ejecutar Rozner. El clown inglés, sobre

El Ferrol comprendió este trabajo y lo celebró cual debía.

Aparte de la solemne inauguracion del dique; de la imponente entrada que hizo en él la fragata Victoria, acompañada de los majestuosos acordes de la Marcha Real y de los repetidos vitores de la muchedumbre que, entusiasmada contemplando este espectáculo, lo ha celebrado con cuantos medios cuenta la ciudad más adelantada.

Certámenes literarios, orfeones, regatas, vistosos fuegos artificiales, exposicion de ganados, suntuosos bailes, funciones dramáticas, magníficas y sorprendentes iluminaciones, todas estas fiestas se han sucedido sin interrupcion en el brevísimo periodo de cuatro dias.

El Ferrol debe estar orgulloso de sí mismo. España puede estar satisfecha del Ferrol.

¡Arcachon! ¡Nido de amores! Hoy se hallan fijadas todas las miradas en este punto, hasta el presente bien poco conocido.

Rodeado de un extenso bosque de pinos; á la falda del suntuoso monte bañado por el mar; sembrado por dó quier de preciosas Villas y suntuosos Chalets, quizás encierra en su seno la felicidad de la Nacion que hizo un dia estremecer al mundo.

Allí, frente á la modesta Villa de De-Llegarde, se alza majestuosa, al par que sencilla y elegante, la Villa Faust. ¡Qué mundo de ideas se agolpan á nuestra mente al recordar este nombre!

abusar de la excesiva bondad del galante público madrileño á quien tantas deferencias inmotivadas mereció, ha sorprendido la buena fé del celoso y activo empresario Sr. Parish, correspondiendo malamente á los sacrificios por este efectuados con el solo objeto de complacer á los asiduos concurrentes á su teatro.

Conste, pues, que cuantos trabajos sin gracia ejecutó Billy-Hayden, ejecuta tambien, pero con más mérito artístico y con mejor sombra, el que no se abroga el pomposo calificativo de popular clown Carlos Rozner.

Los Sres. Vallés y Luján, á cuyo cargo se hallará en la próxima temporada de invierno el coliseo de Variedades, tienen formada su compañía, que debe actuar en el mismo, habiéndose llevado á cabo en el local reformas de consideracion que, indudablemente, serán muy del agrado de los concurrentes á tan favorecido teatro.

SECCION RECREATIVA.

EFE MERIDES.

(28 de Agosto.)

1760.—Solemne session en la Academia de San Fernando.

1776.—Nace en Rivaderella el célebre orador D. Agustín Argüelles y Alvarez.

Nacimiento en Vich del ilustre filósofo católico D. Jaime Balmes.

Solucion á la ch. ant.—GASPAR.

CHARADA.

Mi dos tercera en el mundo encontrarás fácilmente; y en artículos mi terciá; usas mi primera siempre que es letra de gran empleo; muchas veces mi dos crece y si vida dá á los campos, suele darte tambien muerte. Y mi todo en el Paraiso como es dios está perenne.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Jocó, ó el orangutan.—Mr. Nestor y Venca.—La fiesta de Marte (baile).—Mr. Chirgwin.—Avole y Avolina.—Mr. Kennette.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Nos matamos.—Los Madriles.—El suicidio de Alejo.—La fiesta del Manzanarés (baile).—Intermedios por la banda Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas.

GUIGNOL (Plaza de Oriente y Salon del Prado, junto á Neptuno).—A las cinco: Funciones variadas todos los dias cada media hora.

MADRID: 1879.

Imprenta de F. Nozal, Huertas, 70.

No podemos concebir á Arcachon sin Margarita perseguida por Faust. Allí dió forma real Genou á ideal de Goethe.

Del corazon de Margarita, arrobada por las seductoras palabras del sabio anciano, transformado por el Espíritu invisible de las tinieblas, brotan las primeras sensaciones del amor, y su pensamiento corre sin cesar por el venturoso campo de la fantasia.

El Marqués de Covadonga ha sentido renacer las tiernas sensaciones que un dia, no olvidado por él, despertó en su joven corazon Maria Cristina, Archiduquesa de Austria.

Muchísimo se habla de tan elevado enlace, ocupándose en analizar las facciones, ideas, saber y costumbres de la que, en breve compartirá el trono de una Nacion todavía poderosa.

Madrid hace tres dias que no vive! El reloj de la Puerta del Sol señala las dos menos diez y ocho minutos.

¿En qué consiste? Seguramente en que está parado.

¿Pero con qué derecho se tiene á miles de personas, ansiosas al menos de saber las causas?

Solo La Correspondencia se ha dignado decirnos el por qué los desocupados no tienen hora.

¿Qué se habrán hecho aquellos contínuos abonados que acudian presurosos á poner su reloj cuando bajaba la bola!

DRIDAM.

REVISTA SEMANAL.

¿Vivimos en Madrid? Nadie lo creería.

Madrid, durante los meses de verano, no es la capital de España más que en el nombre.

Se asemeja á un jardín en invierno, á un cuadro sin concluir.

Le faltan las flores, el aroma, la vida, el colorido, la animacion.

El viajero que nos visitase durante el invierno, y volviera despues cuando Júpiter, arrojando sobre nosotros sus fulminantes rayos, nos hace concebir los elegantes y pavorosos trajes de los habitantes de la zona tórrida, huiría abochornado de la frialdad que reina aquí.

La verdad es, que cualquier capital de provincia goza de más atractivos en esta temporada.

¿Qué poseemos nosotros en verano? Una temperatura de veinticinco á treinta y seis grados.

Un ancho paseo, el Prado, lleno de polvo y con faroles á media luz.

Un Jardín del Buen Retiro en el que se ven siempre las mismas caras, se oyen las mismas conversaciones, se representan las mismas zarzuelas y se escuchan los mismos conciertos.

Un Circo de Price que observa el más riguroso escalafon para todos sus ejercicios.

Otro de Rivas, capaz de aterrar al espectador más impasible.

Y unos Recreos Matritenses que de to-

do tienen menos de lo que su nombre indica.

De todo esto, nada puedo decir que ignoreis.

¿Cómo, pues, llenar vuestra curiosidad?

¿Convirtiéndome en simple gaceticillero y haciéndos saber si mi amigo A... estuvo noches pasadas expuesto á ser atropellado en la Carrera de San Jerónimo por el coche de la bellísima marquesa de C...? ¿Si en tal parte ha ocurrido un crimen atroz? ¿Si la casa de M... fue devorada por las llamas? No, en manera alguna. Vosotros no queréis noticias de sensacion; las deseáis de oportunidad.

Solo un recurso me queda para poderos complacer.

Volver la vista atrás; seguir la moda y viajar con la imaginacion.

Por fortuna los periódicos importantes nos hacen bellísimas descripciones de los establecimientos balnearios.

Recorred sus columnas, y en todas, absolutamente en todas, hallareis lo mismo.

Las deliciosas vistas que disfruta el establecimiento; lo agradable de su temperatura; la ventaja de no tener que recorrer más que cinco ó seis kilómetros en omnibus desde la estacion inmediata; el poseer sus aguas iguales propiedades que las de la Fuente de la Salud ó las de la Casa de Campo, hacen que lo selecto de la brillante sociedad madrileña haya escogido aquellos sitios como

el punto de reunion más agradable para la estacion presente. Las repetidas excursiones á los pueblos comarcanos; los paseos en lanchas; las celebradas giras á paisajes pintorescos, donde la vista se recrea y la imaginacion se esplaya; las continuas tertulias donde se bailan respetuosos rigodones y voluptuosos walses; donde elegantes damas y nuestros primeros poetas nos dan á conocer brillantes producciones de su vasta imaginacion, todo esto contribuye á hacer brevisimos los felices momentos que se deslizan suavemente en esas fértiles y saludables comarcas.

Pero nosotros, que conocemos perfectamente todo el encanto de esa... poesia bucólica (entrelazada á la más rigurosa etiqueta de nuestra severa sociedad), limitada á la frondosa enramada; al manso arroyuelo, al parlero jilguerillo y al zumbon mosquito, preferimos la monotonía de nuestra acostumbrada vida, á esos continuos sobresaltos que proporcionan la azarosa del... bañista.

Ya que, si bien con el pensamiento, nos hallamos fuera de la corte, no regresemos tan pronto á ella. Dirijamos siquiera una mirada á nuestras costas del Cantábrico.

Detengámonos en las fiestas celebradas estos dias en el Ferrol.

Sabeis que tenemos un dique titulado de la Campana. Gigantesca obra debida á la imaginacion y constancia del ingeniero Sr. Comerma.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

Anuncios sueltos, medio real línea.  
Permanentes, á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las líneas de EL ECONOMISTA INDUSTRIAL se componen de 29 letras del 8, y este tipo es el que sirve para el cálculo de los anuncios á dos ó más columnas y clichés al respecto de los precios marcados á la izquierda.

Los anuncios se cobran despues de publicados, mediante recibos mensuales de la Administracion.

## COMPANIA COLONIAL.

23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DOS MEDALLAS EN LA EXPOSICION DE PARÍS 1878.

### CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO.

CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.

MEDALLA DE BRONCE.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL MONTERA, 8.

## CURACION

de las enfermedades del estómago é higado, por los bolos gastro-hepáticos de Herrera. Unicos depósitos.  
Val de Santo Domingo (Toledo), y Carbon, 8, Madrid.

## E. FERRERA GRABADOR.

Carretas, 41, Madrid.  
Primera casa de España en artículos de grabado.  
Gran surtido en máquinas para sellar y numerar de todas clases.

## Los resfriados.

Su naturaleza, causas, modo de evitarlos y curarlos, por John W. Hayward, traducida por el doctor don Salvo Almatú.  
Se vende al precio de 10 reales, franco de porte, dirigiendo los pedidos á la administración de Los Archivos de la Medicina Homeopática, calle del Call, núm. 8, piso 1.º, Barcelona.

## GAS ALPHA.

En el depósito de los señores Glogau y Manselman, situado plaza de Oriente, número 8, se encuentra constantemente un elegante y variado surtido de aparatos portátiles para el empleo del GAS ALPHA.

## DIAMANTES AMERICANOS.

Arenal, núms. 19 y 21.

MADRID.

## LOS HECHOS ME JUSTIFICARAN.

¿Por qué?

Porque es la verdad, aunque parece increíble, y los incrédulos pueden venir á cualquiera de mis establecimientos y tendrán la prueba evidente que doy

## POR 32 REALES PAR

Anteojos de LEGÍTIMO CRISTAL DE ROCA del Brasil, los mismos que hasta hoy se han vendido en todas partes de 80 á 100 reales.

Todos los anteojos comprados en mis casas llevarán mi firma y los cristales serán comprobados con la TURMALINA por los mismos comprobadores, don se verá la descomposición de la luz, prueba evidente é indiscutible de la legitimidad del Cristal de Roca: SE DARAN 1.000 REALES al que pruebe que dichos cristales no son de roca natural.

Todo el mundo conoce ya la diferencia que existe del cristal de roca al cristal artificial; el primero modifica y conserva la vista, cuando el segundo la censa y debilita. Los hombres de la ciencia han hablado bastante sobre este particular; me limitaré en aconsejar á las personas que hacen uso de los cristales artificiales, de consultar á sus médicos, y estos, mejor que nadie, les harán comprender la inmensa ventaja que encontrarán al usar los cristales de roca. Siendo yo mismo víctima de una mala vista, he dedicado la mayor parte de mi vida al estudio de los cristales, y los buenos resultados obtenidos sobre mi persona, unidos á un sentimiento humanitario, me han decidido á darlos á unos precios tan sumamente baratos, que la competencia no pueda con ellos y que todo el mundo los podrá comprar.

## LOS HECHOS ME HAN JUSTIFICADO.

En el año 1874 se vendieron	8.576 pares de anteojos de cristal de roca.
Id 1875	12.068
Id 1876	20.742
Id 1877	29.236
En lo que va de este año...	28.720

Grandes y lujosos surtidos en bisutería de oro de ley, dúblé de oro fino, especialidad en aderezos para lujo con engarces de oro y plata de Ley de las más altas novedades de París y Londres.

Todos los artículos de oro y plata de Ley son garantizados por J. Dubosc J.<sup>ne</sup>

En el establecimiento ya indicado se darán cuantos det alles deseosenbro las rompecabezas.

## EXPOSICION.

14, Puerta del Sol, 14.

## ARRUTI Y COMPAÑIA.

Papelería y efectos de escritorio.—Tarjetas al minuto.—Impresiones en la máquina Minerva.—Timbre en colores —Papeles de fantasía y novedad.

# FÉ Y AMOR.

COLECCION DE POESÍAS

DE

RICARDO MONNER SANS

CON UN PRÓLOGO DE

D. JOSÉ SELGAS.

Véndese en las principales librerías del reino y en la Administración de este periódico.

Precio: 10 reales.

## IMPRENTA.

Se hacen toda clase de impresiones, con prontitud y á precios muy reducidos, en la que se hace este periódico, calle de las Huertas, núm. 70.

## EL EQUILIBRIO EUROPEO,

juguete cómico en dos actos, arreglado á la escena española por los Sres. D. Eduardo Sanchez de Castilla y D. Manuel Gomez de Cádiz, estrenado con extraordinario éxito en el teatro de Variedades la noche del 14 de Diciembre.

Hay á la venta ejemplares al precio de 6 rs., en las librerías de la viuda é hijos de Cuesta, calle de Carretas; de D. Fernando Pé, Carrera de San Jerónimo; de D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen; de Murillo, calle de Alcalá, y en la Administración lírico-dramática, Sevilla, 14, principal. (R)

VIS. On trouve aux bureaux de la COMMISSION ROYALE DE VICTORIA, á l'EXPOSITION UNIVERSELLE, rue Desaix, n.º 4, á Paris. L' Illustrated Australian News, contenant une série de gravures représentant les Bâtimens les plus importants, les places principales de MELBOURNE et des autres villes de la Colonie de VICTORIA (Australie).

Parmi ces gravures se trouvent aussi plan de MELBOURNE et le plan adopté pour la construction du Palais de l'Exposition Universelle, qui aura lieu dans cette ville en 1880.

Ce journal contient, en outre, des détails très intéressants sur la Colonie de Victoria, son histoire, son climat, sa population ses institutions et sur les avantages offerts aux Colons.

## NERVOSISME

MALADIES NERVEUSES

Traitement par un Agent Nouveau GUERISON  
oualle, 350, Rue St. Honoré, PARISS. (R)

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida el hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. » Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Madrid: Farmacias de José Simon, Escolar, Just, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Borrell ho, Rodríguez Hernandez, Ortega.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## HIERRO BRAVAIS (HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Unico adoptado en todos los Hospitales  
Ordenado por todos los principales Médicos  
ANEMIA, CLOROSIS, EXTENUACION  
INAPETENCIA, POBREZA DE LA SANGRE  
FLORES BLANCAS, CONJUNCION

3 Medallas: Exposicion de Paris, Bruselas, Filadelfia  
de Francia y del Extranjero, para combatir:  
ABATIMIENTO, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS  
LINFATISMO, DIGESTIONES DIFICILES  
Neuralgias, Esterilidad, Palpitaciones, etc.

El Hierro Dialisado cuya verdadera fórmula ha creado M. BRAVAIS (fabricado segun los datos que solo él posee y con aparatos especiales) no puede ser imitado, pero si solo sofisticado. El publico deberá, pues, exigir en la cápsula, el rótulo y el frasco, el nombre, la firma y esta marca de fábrica, como garantía.



DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS  
13, rue Lafayette  
(BARRIO DE LA OPERA)  
Laboratorio y Fábrica en Asnières

Véndese, así como el Jarabe, las Pildoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado Bravais, por mayor, en Madrid, en la Agencia franco-española, Sordo, 31.

## ADMINISTRACION MILITAR.

## ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

DON JOSE SANZ DE DIEGO,

San Bernardo, 15, pral.

En esta acreditada Academia se hallan abiertas clases especiales para ingresar en la de Administración Militar, explicadas por un oficial del Cuerpo.

A pesar de haberse aumentado los programas con la asignatur de Física y Química, no se variará la cuota mensual de treinta pesetas. En Secretaría se dan prospectos y cuantas noticias y datos se consulten, estando abiertas de ocho de la mañana á igual hora de la noche.

## PAPEL ROYER

ELECTRO-MAGNÉTICO,

para curar prontamente los reumas, irritaciones del pecho, gota, males de los riñones y todos los dolores con una sola aplicacion.

2 francos el pemo en la casa.

Depósito en Paris, Casa Royer, 225, calle de San Martin, y en todas las farmacias de Francia y el extranjero. (R)

## Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

### El "VIN DE BUGEAUD"

ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero lo recomiendan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre, Pérdidas seminales,  
Afecciones nerviosas de todas clases, Hemorragias pasivas, Escrófulas,  
(Neurásis), Afecciones escorbúticas,  
Fiejas blancas, Diarreas crónicas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C.º Por menor: Farmacia LEBEAULT  
RUE DE PALESTRO, 29 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.  
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Ramba del Centro, 3.  
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.